Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

alferez mayor Don Juan de Jines arapo ponce de leon alguacil mayor don
Antonio garcia de alcaraz marin don Antonio Perez de meca
del Castillo Don Antonio marin monte Don Joseph de [illegible]
ny Don Pedro alvarez Ros Don Alonso de [illegible]
[illegible] afforada Don gaspar pardo pares[illegible] Don
esteban [illegible] Don Juan de [illegible] Velazquez Don [illegible]
Perez Ladron de guevara Don Alonso [illegible]
Don Juan [illegible] monte

En este ayuntamiento se bio una carta escripta a esta ciudad
por el señor corregidor de la ciudad de murcia como superintendente de las Rentas Reales de este Reyno en que pide
que por esta ciudad se remitan las cantidades de maravedis que
se estan debiendo de servicio ordinario [illegible] de millones
servicios de milicias y otros efectos y la necesidad de dichas
cantidades para pagar los libranças de [illegible] y la dicha
ciudad vista dicha carta acordo que los cavalleros comisarios
de cartas respondan a ello suplicando le suspenda la cobran-
ça que para mediado el mes de setiembre deste presente año
se remitiran tres o quatro mill reales o lo mas que se pudiere
porque el repartimiento del aposento de soldados no se a hecho por
esta ciudad por no tener la orden para ello [illegible]
[illegible] servicio de [illegible]

Sacado

La ciudad acordo que Antonio Pinilla Velazquez mayordomo de
los propios de esta ciudad del dinero que para en su poder de los
[illegible] de la [illegible] entregue mill y ochocientos y
cinquenta reales para pagar la cantidad que se debe a esta
ciudad para pagar el servicio de milicias del año
de mill seiscientos y setenta y dos [illegible]